

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

332 *RESOLUCION de 23 de diciembre de 1994, de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, por la que se corrige parcialmente la de 2 de diciembre de 1994 que convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en sus Servicios Centrales, correspondientes a los grupos A, B y C.*

Por Resolución de 2 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 21) se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Centrales de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, correspondientes a los grupos A, B y C.

Advertido error en la transcripción del anexo I, se procede a su corrección, en el sentido de incrementar las vacantes en él anunciadas con la que se expresa en el anexo adjunto.

Madrid, 23 de diciembre de 1994.—P. D. (Orden de 20 de julio de 1994), el Director general de Administración Penitenciaria, Martín Alberto Barciela Rodríguez.

ANEXO QUE SE CITA

Dirección General de Administración Penitenciaria

Subdirección General de Personal

Número de orden: 15. Puesto de trabajo. Descripción de funciones: Jefe de Sección de Formación Inicial. Elaborar y gestionar los expedientes de retribuciones del profesorado de cursos de formación; elaboración y mantenimiento de las bases de datos sobre profesorado de cursos de formación. Número de puestos: 1. Localidad: Madrid. Adscripción: AD: AE. GR: A/B. Cuerpos: EX21. Nivel C.D.: 24. C. específico anual: 389.988. Méritos adecuados a las características del puesto: Experiencia en gestión de expedientes de personal, en concreto referidos al personal docente de cursos de formación para funcionarios (puntuación máxima: 3). Experiencia en la elaboración, gestión y tramitación de los expedientes de retribuciones del profesorado de cursos de formación (puntuación máxima: 3). Conocimientos de informática a nivel de usuario (puntuación máxima: 1). M: M.

333 *RESOLUCION de 27 de diciembre de 1994, de la Secretaría General de Justicia, por la que se convoca para la exposición oral del segundo ejercicio de las pruebas de acceso a la Carrera Judicial.*

Finalizada la lectura del primer ejercicio de las pruebas de acceso a la Carrera Judicial, convocadas por Orden de 8 de julio de 1993, y de acuerdo con lo previsto en el apartado vigésimo séptimo de la Orden de 1 de agosto de 1991, modificada por la de 30 de junio de 1993, el Tribunal calificador número uno, acuerda:

Primero.—Convocar a los opositores que hubieran aprobado el primer ejercicio, para el comienzo del segundo ejercicio a las diecisiete horas del día 12 de enero de 1995, de la siguiente forma:

Tribunal número 1. Sala de Vistas de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, plaza de la Villa de París, sin número, Madrid, opositores números 3.157, Nafria Melero, Nuria, al 3.174, Navarro Campillo, Francisco.

Tribunal número 2. Sala de Vistas de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, plaza de la Villa de París, sin número, Madrid, opositores números 3.927, Rodríguez Moldero, Ana María, al 3.958, Rodríguez Tapia, Yolanda.

Tribunal número 3. Salón de Plenillos, planta tercera del Tribunal Superior de Justicia, calle General Castaños, número 1, Madrid, opositores números 4.742, Verde Peña, Estrella del Mar, al 4.760, Vicente Martínez, Evangelina.

Tribunal número 4. Sala de Vistas de la Sala Primera del Tribunal Supremo, plaza de la Villa de París, sin número, Madrid, opositores números 768, Carrillo de las Heras, Andrés, al 793, Casas Cobo, Pedro Antonio.

Tribunal número 5. Sala Primera de lo Penal de la Audiencia Provincial, calle Cartagena, números 83-85, Madrid, opositores números 1.563, García del Alamo, María José, al 1.575, García Encinar, Javier.

Tribunal número 6. Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, calle Prim, número 12, Madrid, opositores números 2.320, Laserna Cocina, Fernando, al 2.325, Lasso de la Vega Terrer, César Luis.

Segundo.—Las siguientes convocatorias se efectuarán por cada Tribunal y se publicarán únicamente en los tablones de anuncios situados en los locales donde se realice el ejercicio oral.

Tercero.—Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad para su identificación.

Madrid, 27 de diciembre de 1994.—El Secretario general de Justicia, Fernando Escribano Mora.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

334 *RESOLUCION de 19 de diciembre de 1994, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.*

Vacantes puestos de trabajo dotados presupuestariamente, cuya provisión corresponde llevar a efecto por el procedimiento de concurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio, y de acuerdo con la Resolución de 31 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo), por la que se delega la competencia del Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en el Director general de la misma,

Esta Agencia Estatal de Administración Tributaria acuerda convocar concurso para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, el cual, conforme al artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria